

Fecha: 21-03-2026
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: Diputada Naveillan aborda primeras definiciones del Gobierno y valora debate sobre indultos a uniformados

Pág.: 14
 Cm2: 376,9

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

***Diputada Naveillan* aborda primeras definiciones del Gobierno y valora debate sobre indultos a uniformados**

En entrevista con Emol, la parlamentaria se refirió a los primeros lineamientos adoptados por la administración del Presidente José Antonio Kast, destacando decisiones en materia de seguridad y gestión administrativa.

En el marco de los primeros días del nuevo gobierno, la diputada Naveillan abordó las principales medidas y definiciones impulsadas por la administración del Presidente José Antonio Kast, valorando el rumbo adoptado en materias de seguridad y orden público.

En entrevista con Emol, la parlamentaria se refirió al debate instalado por el Ejecutivo respecto de la posibilidad de otorgar indultos a uniformados procesados por hechos ocurridos durante el estallido social, señalando que se trata de una discusión necesaria en consideración al contexto en que estos funcionarios actuaron. A juicio de la diputada, dichos uniformados cumplían un mandato del Estado, desplegados en las calles para

resguardar el orden público y proteger a la ciudadanía frente a hechos de violencia y destrucción.

En esa línea, sostuvo que espera que el Presidente evalúe esta eventual medida de manera minuciosa y responsable, revisando caso a caso antes de adoptar una decisión, de modo de garantizar que cualquier acción en esta línea se realice con criterio y fundamento. Asimismo, marcó una diferencia con la administración anterior, señalando que este tipo de decisiones deben abordarse con responsabilidad, "no como ocurrió en el gobierno pasado", donde se otorgaron indultos a personas que cometieron delitos, además de beneficios como pensiones de gracia.

Otro de los puntos abordados por la parlamenta-



ria fue la decisión del Ejecutivo de retirar una serie de decretos desde Contraloría para su revisión. Al respecto, enfatizó que se trata de un procedimiento administrativo necesario y no de una anulación de los actos. Según explicó, estos decretos fueron ingresados en los últimos días del gobierno anterior, sin que la nueva administración tuviera pleno conocimiento de su contenido, lo que

hacía indispensable revisarlos antes de continuar su tramitación.

En ese contexto, señaló que el proceso busca asegurar que los decretos se encuentren en regla y cumplan con los requisitos correspondientes. De acuerdo con lo indicado, aquellos documentos que superen esta revisión serán reingresados a Contraloría para la toma de razón, dando continuidad

a su tramitación de manera transparente.

Finalmente, la diputada valoró el enfoque inicial del gobierno en materias de seguridad, aunque advirtió que aún existen desafíos pendientes. En particular, señaló que se mantiene a la espera de anuncios concretos respecto de la macrozona sur, especialmente en relación con la situación de violencia y terrorismo que afecta a esa zona del país.